



*ANUNCIO de 16 de julio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en los expedientes sancionadores n.º M/CC/2012/69 y M/CC/2013/004, en materia de montes. (2013082668)*

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 16 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2012/69	AGROPECUARIA MINGO HERNANDO SL	D10417764	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
M/CC/2013/004	AURORA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	75996597-C	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

• • •

*ANUNCIO de 17 de julio de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de subvención en expediente relativo a ayudas por vulnerabilidad ovino/caprino de carne, en el expediente de solicitud única n.º 98/4503, correspondiente a la campaña 2011. (2013082663)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, relativa al procedimiento de reintegro tramitado en relación con el expediente de solicitud única 98/4503, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Domingo Gil Barrero, con NIF 09202020L, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 17 de julio de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, PS El Jefe de Sección de Ayudas por Superficie, Instrucción 12/2010, de 16 de diciembre de 2010, FERNANDO RODRÍGUEZ MORAGA.